

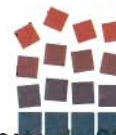


Universidad
Nacional
de Córdoba



FCE
Facultad de Ciencias
Económicas

Córdoba, 30 de agosto de 2012



1613 - 2013
400
AÑOS

VISTO:

La Resolución HCD N° 449/2010 que resuelve el llamado a concurso para la provisión de cargos de Profesores Auxiliares en el Instituto de Administración;

Y CONSIDERANDO:

Las disposiciones de la Ordenanza HCD N° 323 que reglamenta los concursos de Profesores Auxiliares en esta Facultad y supletoriamente la Ordenanza HCS N° 8/86 (T.O.); por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:**

Art. 1°.- Establecer desde el 17 de setiembre al 05 de octubre de 2012, el período de inscripción en el concurso para la provisión de los siguientes cargos de Profesores Auxiliares en el Instituto de Administración:

I. Orientación: Administración en General

Cargo: Uno (1) de Profesor Asistente -Cód. 114-

Dedicación: Semi Exclusiva

Cargo: Uno (1) de Profesor Ayudante A -Cód. 118-

Dedicación: Semi Exclusiva

Tribunal:

Titulares: Lic. Andrés Matta
Lic. Rafael Kenis
Lic. Francisco Echegaray

Suplentes: Dra. Olga Andonián
Lic. Susana Barrionuevo de Bustos
Lic. Enrique Carlos Bianchi

Art. 2°.- La recepción de inscripciones se realizará en Mesa de Entradas de la Facultad de lunes a viernes en el horario de 15.00 a 19.00 horas.

Art. 3°.- Disponer la publicidad del presente llamado a concurso en un todo de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 7° de la Ordenanza N° 323 del H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas.

Art. 4°.- Designar funcionarios habilitados para certificar la autenticidad de duplicados al señor Coordinador de Concursos Docentes y a la señora Directora del Área Operativa.

Art. 5°.- Comuníquese y archívese.

RESOLUCION DECANAL N° 759/2012

Cr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TECNICO
Facultad de Ciencias Económicas

Lic. FRANCISCO MANUEL ECHEGARAY
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas